DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La reunión dio inicio puntualmente a las 9:00 a.m., contando con la participación de los siguientes asistentes: Mauricio Mendoza, Gerente Técnico de Analytica, operador ejecutor; Jorge Esquivel, Líder de Participación de la FDLCB; Alejandro Flórez, quien brindó apoyo a la supervisión en la FDLCB; y Lorena García, integrante del equipo técnico en representación del operador, con esta reunió se reinicio oficialmente el CPS 76872023.

Puntos tratados:

Presentación de los asistentes:
Se llevó a cabo una presentación de todos los participantes presentes en la reunión, detallando sus nombres y cargos respectivos.

Contextualización de la situación presentada en la JAL del CPS 678/2023:
Se realizó una exposición sobre la situación presentada en la Junta Administradora Local (JAL) del CPS 678/2023, donde se identificaron rubros de la oferta económica que no se ajustan a los valores del mercado. Se destacó que la JAL requerirá otra sesión en los próximos días para abordar nuevamente esta oferta económica.

Propuesta de redistribución de rubros por parte de Jorge Esquivel, funcionario de Alcaldía Local:
Jorge Esquivel, funcionario de la Alcaldía Local, propuso redistribuir los rubros entre los diferentes componentes del proyecto para no afectar la oferta económica existente.

Aclaración sobre la necesidad de un nuevo estudio de mercado:
Se aclaró que esta redistribución debe llevarse a cabo mediante un nuevo estudio de mercado, con el fin de ajustar adecuadamente los valores de acuerdo a las condiciones actuales del mercado.

Acuerdo sobre la redistribución de los rubros y la solicitud de modificatorio:
Se acordó realizar la redistribución de los rubros mediante la realización de un nuevo estudio de mercado, con el objetivo de solicitar un modificatorio que refleje los ajustes necesarios.

Distribución de excedentes identificados:
Se concluyó que los excedentes identificados se distribuirán de la siguiente manera: el 80% se destinará al primer componente, Ruta TOAR, y el 20% restante al segundo componente de reincorporación. Esta distribución se basa en la diferencia de beneficiarios por cada componente.

Conclusiones:

Se estableció el compromiso de realizar un nuevo estudio de mercado para redistribuir los rubros de manera adecuada, con el fin de solicitar un modificatorio que refleje los ajustes necesarios. Además, se acordó la distribución de los excedentes identificados entre los componentes del proyecto de acuerdo a la diferencia de beneficiarios.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 22 de enero /2024 **Virtual:** **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):**

OBJETO DE LA REUNIÓN: Reinicio del CPS 768/2024

HORA DE INICIO: 9:00 Am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:00 Am

ASISTENTES:

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jorge Esquivel.			X						X	ALCB – Planeación	jorge.ecquivel	3184340518	
Jom Alejandro Flore			X						X	ALCB – Planeación	alejandro.floriz@gobio	3176818978	
Andrés M. Mendoza		X				X				Analytica	Gerenciateonica 6 proyectosmejorabogota.gov	3117334256	
Lorena García			X						X	Analytica	Jlanalytica@gmail.com	3006946643	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Recuerde eliminar las filas que sean necesarias para reportar los asistentes y los compromisos de la reunión

Powered by CamScanner